

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**UTP**  
y  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

**UR**

Coordinación General  
de Universidades  
Tecnológicas y  
Politécnicas

Coordinación  
Académica y de  
Desarrollo

**Oficio**

**Folio**

514.2.139/2019

**Lugar**

CDMX

**Fecha**

08 de abril de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**RECTORAS(ES)  
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS  
PRESENTE**

Derivado del Convenio de Cooperación Franco Mexicana que firmó la Secretaría de Educación Pública en el área de Enseñanza Profesional y Tecnológica Superior, en 2010, se integró al Subsistema de Universidades Tecnológicas el nivel educativo de Licencia Profesional/Ingeniería Profesional/Ingeniería Técnica, ofreciendo estos estudios como continuidad directa para el Técnico Superior Universitario (TSU), con un año más de estudios después del TSU.

La Dirección General de Profesiones (DGP), emitió Acuerdos Restringidos para las Universidades Tecnológicas que implementaron estos programas educativos, únicamente para egresados de las generaciones 2010-2014, siendo que todavía en 2018 las Universidades Tecnológicas reportaron egresaron de carreras de este nivel educativo.

Ante esta situación, y con la finalidad de que los egresados obtengan el documento que avale sus estudios, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas en colaboración con la Dirección General de Profesiones (DGP), elaboraron un Acuerdo Único de Registro Global para las 27 carreras de la oferta educativa de Universidades Tecnológicas, donde se reconocen estos programas educativos con el grado académico de Especialidad.

Se anexa Acuerdo que emite la DGP por única ocasión con la aclaración de que es vigente para los egresados de las generaciones 2010-2011 hasta 2018-2019; y una vez expedida la última Cédula Profesional, los programas educativos cerrarán.

Por lo que a partir del ciclo escolar que inicia en septiembre de 2019, esta Coordinación General ya no autorizará la apertura de estos programas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR**

  
**M. ALEJANDRO MOTA QUINTERO**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE DESARROLLO

c.c.p. Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de la CGUTYP.  
Mtro. Néstor Keer García, Director Académico de la CGUTYP.

NKG/MFAC

Azafrán No. 386 Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, 08400 Ciudad de México.  
Tel. 36 01 16 00 Ext. 67192 [www.cgutyp.sep.gob.mx](http://www.cgutyp.sep.gob.mx)